



**AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR
(BURGOS)**

Plaza de España, s/n. 09660-Hontoria del Pinar. Tel. 947 386141. / Fax. 947 386140

ALCALDÍA

CONVOCATORIA DE PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE OCTUBRE DE 2011.- nº 149

D. FRANCISCO JAVIER MATEO OLALLA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, en uso de la atribución contenida en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en ejercicio de mis competencias

RESUELVO:

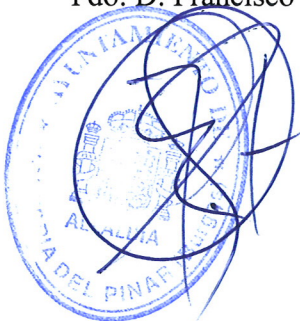
Primero.- Convocar para el próximo día **MIÉRCOLES, 26 de octubre de 2011, a las 21:00 horas**, al Pleno del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en la que se dará cumplimiento a los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, de 19 de junio.

Segundo.- Fijar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación acta sesión anterior (de fecha 30/09/2011)
- 2.- Elección Miembros Mesa Electoral Elecciones Generales 2011.
- 3.- Aprobación Padrón Pastos 2012.
- 4.- Aprobación relación vecinos beneficiarios suerte madera 2011.
- 5.- Aprobación certificación nº 3 y última obra 19/0 incluida en el Plan POS 2010, de la Excmá Diputación Provincial de Burgos, de pavimentación parcial C/ Norte y Colmenarejo en Hontoria del Pinar, C/ Lavadero y Carretera en Navas del Pinar y C/ Burgos en Aldea del Pinar.

En Hontoria del Pinar, a 21 de octubre de 2011.

EL ALCALDE,
Fdo: D. Francisco Javier Mateo Olalla



La Secretario Interventor,
Fdo: D^a Lourdes García Gordón

